



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día miércoles quince de junio del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, los ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 28 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Marben de la Cruz Santiago, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Nora Yanek Velázquez Martínez y el diputado Esteban Albarrán Mendoza; asimismo, informó que solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Ana Lenis Reséndiz Javier, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, y los diputados Jesús Parra García y Alfredo Sánchez Esquivel.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó



PODER LEGISLATIVO

al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** **a)** Acta de la primera sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 31 de mayo del dos mil veintidós. **b)** Acta de la segunda sesión pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 31 de mayo del dos mil veintidós. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, con el que remite las observaciones totales al decreto número 183 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Especial con el objeto de que se investigue y contribuya a esclarecer los hechos relacionados con el cambio a lo aprobado por esta Legislatura respecto a la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, edición extraordinaria de fecha 14 de abril del 2022 por no coincidir con lo aprobado por el Pleno en sesión de fecha 12 de abril del año en curso, mediante el cual solicitan una prórroga para presentar el dictamen de conclusiones de la citada Comisión Especial. **c)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, presidenta de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite el acuerdo de trámite por el que se emite convocatoria pública para la celebración del concurso nacional de oratoria “Juan Escutia” 2022, a efectuarse el día 13 de septiembre de 2022. **II.** Oficios signados por las Comisiones de Participación Ciudadana, de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, de Seguridad Pública, de Turismo, de Atención a Migrantes, de Protección Civil y de Hacienda, con los que remiten su primer, segundo y tercer informe trimestral, respectivamente, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por las diputadas Estrella de la Paz Bernal y Ana Lenis Reséndiz Javier, presidentas de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Turismo, respectivamente, con el que remiten el acuerdo interno relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0402/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0403/2021, solicitando sean descargados de los pendientes de las Comisiones, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio signado



PODER LEGISLATIVO

por los diputados Estrella de la Paz Bernal y Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas Comisiones, relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0316/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0317/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, por medio del cual remite el acuerdo interno en relación a los turnos LXII/1ER/SSP/DPL/00088/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/01154/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01929/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01986/2019 y LXII/3ER/SSP/DPL/02092/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo interno en relación al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0862/2022, por el que se realiza atento exhorto a la titular de la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, provea lo conducente a efecto de no desaparecer el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, suscrita por el diputado Rafael Navarrete Quezada. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0146/2021 de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que establezca de manera inmediata, los programas y acciones que permitan el cumplimiento de la facultad establecida en el inciso c), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y garantizar el derecho humano de las personas establecido en el párrafo quinto, del artículo 4º, constitucional, correspondiente a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el acuerdo mediante el cual se aprueba el análisis de la Comisión, respecto a 105 informes individuales de auditoría practicadas a los 81 Municipios del Estado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondientes a la cuenta pública 2020. **IX.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona,



PODER LEGISLATIVO

presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el acuerdo mediante el cual se aprueba el análisis de la Comisión, respecto al informe general ejecutivo de resultados de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2020. **X.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona y diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual solicitan que el próximo día viernes 17 de junio del presente año en punto de las 18:00 horas, se ilumine la Sede Legislativa con los colores del arcoíris, símbolo de la población LGBTTTI, para conmemorar el día del orgullo gay, con el objetivo de crear conciencia por la tolerancia e igualdad de la comunidad gay, lesbiana, bisexual y transexual. **XI.** Oficio suscrito por la licenciada Amelia Agustín Conde, actuaria de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que notifica la sentencia de fecha 01 de junio de 2022, dictada en el expediente SER-PSC-90/2022, promovido por el Partido Acción Nacional y otros, incluyendo el anexo único, así como los votos concurrentes que formulan, respectivamente, el magistrado Rubén Jesús Lara Patrón, la magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el magistrado Luis Espíndola Morales. **XII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 25 de mayo del presente año, en el expediente laboral número 625/2007 promovido por el ciudadano Elfego Matías Valente, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero. **XIII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 27 de mayo del año en curso, en el expediente laboral número 413/2012 promovido por el ciudadano Fernando Peñaloza Quitero, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero. **XIV.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 03 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 43/2009 promovido por los ciudadanos Kenia Cantú Torreblanca y otros, en contra del Honorable Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. **XV.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo



PODER LEGISLATIVO

condenatorio, citado en el auto de fecha 03 de junio del presente año, en el expediente laboral número 85/2013 promovido por la ciudadana Cinthia Patricia Hernández Alberto, en contra de la Secretaría de Educación Guerrero. **XVI.**

Oficio signado por el doctor Ángel Almazán Juárez, secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, con el cual da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura, en relación al acuerdo parlamentario de la Laguna de Chautengo, Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, y de la Presa Andrés Figueroa, en el Municipio de Ajuchitlán del Progreso. **XVII.** Oficio suscrito por la licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que remite el procedimiento especial Fe de Erratas para efectos de que se realicen las debidas correcciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero para el ejercicio fiscal 2022. **XVIII.** Oficio signado por la licenciada Briceida Piedra Cadena, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, por medio del cual remite el Bando de Policía y Buen Gobierno y el reglamento de la Gaceta Municipal. **Tercero.**

“Correspondencia”: **a)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos delegación Guerrero, por el que solicita se expida una ley en donde se regule el funcionamiento y tarifa de empresas de grúas. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Roberto Ortiz, Sergio Mota y otros, del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el que hacen del conocimiento de diversas irregularidades cometidas por la ciudadana Jenny González Ocampo, presidenta del mencionado Municipio. **III.** Oficio suscrito por los ciudadanos Luz Elena Ramírez Pastrana, Julián Edgardo Almazán Suastegui, y otros habitantes del Nuevo Municipio de las Vigas, Guerrero, con el cual solicitan a este Honorable Congreso, tenga bien a considerar el trabajo de sus compañeros de lucha y honestidad probada, y sean tomados en cuenta para la integración del Cabildo Instituyente. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De ley que regula el Banco de Datos Genéticos del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De ley para la atención, inclusión y protección para las personas con la condición del espectro autista del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Héctor Apreza Patrón. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 40 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona la fracción VI del artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano



PODER LEGISLATIVO

de Guerrero. Suscrita por la diputada Angélica Espinoza García. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)**

De decreto por el que se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 112 Bis de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada María Flores Maldonado. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)**

De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Joaquín Badillo Escamilla. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se modifica el primer párrafo y se adiciona el segundo párrafo al artículo 95; y se deroga la fracción III, del artículo 36 Bis 1; se adiciona el segundo párrafo a la fracción III del artículo 33; se reforma el primer párrafo y adicionan los incisos 1, 2,

3 y 4 del artículo 98, de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto que adiciona la fracción XIII al artículo 59, y un artículo 69 Sexies a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Yanelly Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)**

De decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre de "Lucio Cabañas Barrientos" en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **k)**

De decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358 y del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Jacinto González Varona y diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:**

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 349 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 35 de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Participación Ciudadana). **d)**

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la reforma a la fracción I del artículo 238 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



PODER LEGISLATIVO

Estado de Guerrero Número 231. (Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Participación Ciudadana). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 9 y se reforma la fracción XII y se adicionan las fracciones XV y XVI del artículo 50 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión para la Igualdad de Género). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Manuel Bustamante Blas, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero de manera atenta y respetuosa formula un atento exhorto en el ámbito de sus competencias al titular de la Secretaría de Educación Guerrero y al titular de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México de solución al conflicto interno que se vive en el Instituto Tecnológico Superior, plantel ubicado en la Región de la Costa Chica. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, trasladar temporalmente la sede del Ayuntamiento de la cabecera municipal Xalpatláhuac a la localidad de Cahuatache, Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Emilia Jiménez Figueroa, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Flor de Liz Espíndola Ávila, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Ricarda Robles Urioste, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano José Antonio Carbajal Moreno, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que



PODER LEGISLATIVO

desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Cirenía Salomón Ramón, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Omar Jiménez Villamil, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **o)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Leticia Yanet Muñiz Ramírez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **p)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Nélica Mojica Reyna, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **q)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Yuliana Zamora Palacios, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **r)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Jacqueline Barba Granados, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **s)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Carmen Yamileth Castillo Valenzo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **t)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Rosa Elena Radilla Rivera, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana,



PODER LEGISLATIVO

Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **u)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Samir Daniel Ávila Bonilla, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **v)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se legisle a favor del uso de las lenguas indígenas, considerando en todo momento, el fomentar la preservación de las mismas, en la producción artística y especialmente literaria. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Cultura). **w)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Elzy Camacho Pineda, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, a que reasigne en la medida de su capacidad presupuestal, recursos financieros para dar mantenimiento a la red carretera federal en la Región de la Tierra Caliente de Guerrero. Asimismo, exhorta de manera respetuosa a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, a elaborar los proyectos ejecutivos de pavimentación y mantenimiento a la red carretera estatal y caminos rurales en la Región de la Tierra Caliente, a fin de solicitar el presupuesto correspondiente a la Cámara de Diputados Federal en el ejercicio presupuestal del año 2023. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **x)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expide la convocatoria para seleccionar y designar a las y los miembros de la Comisión de selección de carácter honorífica encargada de emitir la convocatoria, para seleccionar y designar a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Sexto. Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Séptimo. Intervenciones: a)** Del diputado Antonio Helguera Jiménez, con el tema "Estado de derecho, gobernabilidad y desarrollo en Guerrero. **Octavo. Clausura: a)** De la sesión.- A



PODER LEGISLATIVO

continuación, diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó a la Presidencia que se registraron 7 asistencias, de los diputados Andrés Guevara Cárdenas, Leticia Mosso Hernández, Héctor Apreza Patrón, Julieta Fernández Márquez, Carlos Reyes Torres, Masedonio Mendoza Basurto y Jesús Parra García; con lo que se hace un total de 35 asistencias a la presente sesión.- Enseguida la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos con 33 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas": a) y b)** La diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día martes 31 de mayo del 2022, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 14 de junio del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos con 33 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos con 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados": a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al Oficio signado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, con el que remite las observaciones totales al decreto número 183 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, turnó las observaciones de antecedentes a las Comisiones Unidas Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 290 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y el diputado Olaguer Hernández Flores.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día.-** La diputada primera



PODER LEGISLATIVO

vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al Oficio suscrito por las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Especial con el objeto de que se investigue y contribuya a esclarecer los hechos relacionados con el cambio a lo aprobado por esta Legislatura respecto a la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, edición extraordinaria de fecha 14 de abril del 2022 por no coincidir con lo aprobado por el Pleno en sesión de fecha 12 de abril del año en curso, mediante el cual solicitan una prórroga para presentar el dictamen de conclusiones de la citada Comisión Especial.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación en todos y cada uno de sus términos la prórroga solicitada, resultando aprobada por unanimidad de votos con 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ociel Hugar García Trujillo.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día.**- La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, presidenta de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite el acuerdo de trámite por el que se emite convocatoria pública para la celebración del concurso nacional de oratoria “Juan Escutia” 2022, a efectuarse el día 13 de septiembre de 2022. **II.** Oficios signados por las Comisiones de Participación Ciudadana, de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, de Seguridad Pública, de Turismo, de Atención a Migrantes, de Protección Civil y de Hacienda, con los que remiten su primer, segundo y tercer informe trimestral, respectivamente, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio suscrito por las diputadas Estrella de la Paz Bernal y Ana Lenis Reséndiz Javier, presidentas de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Turismo, respectivamente, con el que remiten el acuerdo interno relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0402/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0403/2021, solicitando sean descargados de los pendientes de las Comisiones, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio signado por los diputados Estrella de la Paz Bernal y Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidentes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, respectivamente, con el cual remiten el acuerdo tomado por los integrantes de dichas Comisiones, relativo a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0316/2021 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0317/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de



PODER LEGISLATIVO

Atención a Migrantes, por medio del cual remite el acuerdo interno en relación a los turnos LXII/1ER/SSP/DPL/00088/2018, LXII/1ER/SSP/DPL/01154/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01929/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01986/2019 y LXII/3ER/SSP/DPL/02092/2021. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo interno en relación al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0862/2022, por el que se realiza atento exhorto a la titular de la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, provea lo conducente a efecto de no desaparecer el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, suscrita por el diputado Rafael Navarrete Quezada. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0146/2021 de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que establezca de manera inmediata, los programas y acciones que permitan el cumplimiento de la facultad establecida en el inciso c), de la fracción III, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y garantizar el derecho humano de las personas establecido en el párrafo quinto, del artículo 4º, constitucional, correspondiente a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el acuerdo mediante el cual se aprueba el análisis de la Comisión, respecto a 105 informes individuales de auditoría practicadas a los 81 Municipios del Estado por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondientes a la cuenta pública 2020. **IX.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el acuerdo mediante el cual se aprueba el análisis de la Comisión, respecto al informe general ejecutivo de resultados de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2020. **X.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona y diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual solicitan que el próximo día viernes 17 de



PODER LEGISLATIVO

junio del presente año en punto de las 18:00 horas, se ilumine la Sede Legislativa con los colores del arcoíris, símbolo de la población LGBTTTI, para conmemorar el día del orgullo gay, con el objetivo de crear conciencia por la tolerancia e igualdad de la comunidad gay, lesbiana, bisexual y transexual. **XI.** Oficio suscrito por la licenciada Amelia Agustín Conde, actuaria de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que notifica la sentencia de fecha 01 de junio de 2022, dictada en el expediente SER-PSC-90/2022, promovido por el Partido Acción Nacional y otros, incluyendo el anexo único, así como los votos concurrentes que formulan, respectivamente, el magistrado Rubén Jesús Lara Patrón, la magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el magistrado Luis Espíndola Morales. **XII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 25 de mayo del presente año, en el expediente laboral número 625/2007 promovido por el ciudadano Elfego Matías Valente, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero, Guerrero. **XIII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 27 de mayo del año en curso, en el expediente laboral número 413/2012 promovido por el ciudadano Fernando Peñaloza Quitero, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero. **XIV.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 03 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 43/2009 promovido por los ciudadanos Kenia Cantú Torreblanca y otros, en contra del Honorable Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. **XV.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 03 de junio del presente año, en el expediente laboral número 85/2013 promovido por la ciudadana Cinthia Patricia Hernández Alberto, en contra de la Secretaría de Educación Guerrero. **XVI.** Oficio signado por el doctor Ángel Almazán Juárez, secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, con el cual da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura, en relación al acuerdo parlamentario de la Laguna de Chautengo, Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, y de la Presa



PODER LEGISLATIVO

Andrés Figueroa, en el Municipio de Ajuchitlán del Progreso. **XVII.** Oficio suscrito por la licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que remite el procedimiento especial Fe de Erratas para efectos de que se realicen las debidas correcciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero para el ejercicio fiscal 2022. **XVIII.** Oficio signado por la licenciada Briceida Piedra Cadena, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, por medio del cual remite el Bando de Policía y Buen Gobierno y el reglamento de la Gaceta Municipal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I**, a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II**, Se toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se le da difusión por los medios institucionales. **Apartado III**, Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos, y se descargan de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Turismo. **Apartado IV**, Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos, y se descargan de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. **Apartado V**, Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos, y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Atención a Migrantes. **Apartado VI**, Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos, y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Atención a Educación, Ciencia y Tecnología. **Apartado VII**, Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos, y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. **Apartados VIII y IX**, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley número 486 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartado X**, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado XI**, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos a que haya lugar. **Apartados XII, XIII, XIV y**



PODER LEGISLATIVO

XV, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda. para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVI**, Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVII**, a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVIII**, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** **a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos delegación Guerrero, por el que solicita se expida una ley en donde se regule el funcionamiento y tarifa de empresas de grúas. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Roberto Ortiz, Sergio Mota y otros, del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el que hacen del conocimiento de diversas irregularidades cometidas por la ciudadana Jenny González Ocampo, presidenta del mencionado Municipio. **III.** Oficio suscrito por los ciudadanos Luz Elena Ramírez Pastrana, Julián Edgardo Almazán Suastegui, y otros habitantes del Nuevo Municipio de las Vigas, Guerrero, con el cual solicitan a este Honorable Congreso, tenga bien a considerar el trabajo de sus compañeros de lucha y honestidad probada, y sean tomados en cuenta para la integración del Cabildo Instituyente.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I**, a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II y III**, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Claudia Sierra Pérez y del diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: “Iniciativas”:** **inciso a)** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de Ley que Regula el Banco de Datos Genéticos del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día.**- La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para presentar una iniciativa de Ley para la Atención, Inclusión y Protección para las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del**



PODER LEGISLATIVO

inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día.- La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 40 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta Susana Paola Juárez Gómez, en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día.**- La diputada segunda vicepresidenta Susana Paola Juárez Gómez, en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción VI del artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada segunda vicepresidenta Susana Paola Juárez Gómez, en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día.**- La diputada segunda vicepresidenta Susana Paola Juárez Gómez, en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 112 Bis de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día.**- La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día.**- La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del**



PODER LEGISLATIVO

inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día.- La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se modifica el primer párrafo y se adiciona el segundo párrafo al artículo 95; y se deroga la fracción III, del artículo 36 Bis 1; se adiciona el segundo párrafo a la fracción III del artículo 33; se reforma el primer párrafo y adicionan los incisos 1, 2, 3 y 4 del artículo 98, de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día.**- La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, para presentar una iniciativa de decreto que adiciona la fracción XIII al artículo 59, y un artículo 69 Sexies a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día.**- La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para presentar una iniciativa de decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre de “Lucio Cabañas Barrientos” en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día.**- La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358 y del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Jacinto González Varona y diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de las diputadas Ana Lenis Reséndiz Javier y Beatriz Mojica Morga.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **incisos a) al g)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los



PODER LEGISLATIVO

integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día sábado 11 de junio del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos antes citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos con 26 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 349 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 35 de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la reforma a la fracción I del artículo 238 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con



PODER LEGISLATIVO

proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 9 y se reforma la fracción XII y se adicionan las fracciones XV y XVI del artículo 50 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Manuel Bustamante Blas, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero de manera atenta y respetuosa formula un atento exhorto en el ámbito de sus competencias al titular de la Secretaría de Educación Guerrero y al titular de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México de solución al conflicto interno que se vive en el Instituto Tecnológico Superior, plantel ubicado en la Región de la Costa Chica.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día,** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, trasladar temporalmente la sede del Ayuntamiento de la cabecera municipal Xalpatláhuac a la localidad de Cahuatache, Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero.- Concluida la lectura, La diputada Presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos con 24 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I de La Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, quien como integrante de la comisión dictaminadora



PODER LEGISLATIVO

expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, en contra; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, a favor; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, informando a la Plenaria que con fundamento en los artículos 100 y 101, la votación se desarrollaría de manera nominal.- acto continuo, se desarrolló la votación y al concluir, la diputada presidenta solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla, informara el resultado de la votación, resultando con 34 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.- Por lo que la diputada presidenta, manifestó que se tenía aprobado por mayoría de votos el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos i) al u) del Quinto Punto del Orden del Día**, La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes antes citados.- Concluida la lectura, la diputada Presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar el quórum legal, informando el diputado secretario, la asistencia de 28 diputados y diputadas presentes en sesión, acto continuo la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos con 28 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la solicitud de la Comisión Dictaminadora, que con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó que los dictámenes en desahogo, fuesen discutidos y votados en un solo acto, para su aprobación en lo general y en lo particular en su caso, haciendo la observación que la votación surtiría efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos



PODER LEGISLATIVO

con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida, Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I de La Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y los contenidos de los dictámenes citados.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiesen los decretos correspondientes y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso v) del Quinto Punto del Orden del Día**, La diputada presidenta, solicitó a la diputada Secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se legisle a favor del uso de las lenguas indígenas, considerando en todo momento, el fomentar la preservación de las mismas, en la producción artística y especialmente literaria.- Concluida la lectura, la diputada Presidencia sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos con 24 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta,



PODER LEGISLATIVO

declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta, ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso w) del Quinto punto del Orden del día:** la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, a que reasigne en la medida de su capacidad presupuestal, recursos financieros para dar mantenimiento a la red carretera federal en la Región de la Tierra Caliente de Guerrero. Asimismo, exhorta de manera respetuosa a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, a elaborar los proyectos ejecutivos de pavimentación y mantenimiento a la red carretera estatal y caminos rurales en la Región de la Tierra Caliente, a fin de solicitar el presupuesto correspondiente a la Cámara de Diputados Federal en el ejercicio presupuestal del año 2023. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución; concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando con 17 votos a favor, 13 en contra y 0 abstenciones.- por lo que al no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso x) del Quinto punto del Orden del día:** la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para dar lectura a una Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, expide la convocatoria para seleccionar y designar a las y los miembros de la Comisión de selección de carácter honorífica encargada de emitir la convocatoria, para seleccionar y designar a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; concluida la intervención, la diputada presidenta, turnó la proposición de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del**



PODER LEGISLATIVO

Sexto Punto del Orden del Día, “Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- La diputada presidenta, atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó a las diputadas y diputados si existían propuestas para integrar la Comisión Permanente y proceder a su registro, y desde su lugar, la diputada Susana Paola Juárez Gómez, solicitó el uso de la palabra, mismo que le fue concedido para presentar una propuesta de planilla, conformada de la siguiente manera: Presidenta: Diputada Flor Añorve Ocampo. Primera vicepresidenta: Diputada Gloria Citlaly Calixto Jiménez. Segunda vicepresidenta: Diputada Susana Paola Juárez Gómez. Secretarios propietarios: Diputado Joaquín Badillo Escamilla y Diputado Esteban Albarrán Mendoza. Secretarías suplentes: Diputada María Flores Maldonado y Diputada Patricia Doroteo Calderón. Vocales Propietarios, Diputados y Diputadas: Jessica Ivette Alejo Rayo, Gabriela Bernal Reséndiz, Carlos Cruz López, Rafael Navarrete Quezada, Osbaldo Ríos Manrique, Andrés Guevara Cárdenas, Bernardo Ortega Jiménez, y como Vocales Suplentes, las diputadas y diputados: José Efrén López Cortés, Héctor Apreza Patrón, Leticia Mosso Hernández, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Marco Tulio Sánchez Alarcón, Alfredo Sánchez Esquivel, Jennyfer García Lucena.- Acto continuo, la diputada presidenta preguntó a la Plenaria, si existía alguna otra planilla; y en virtud de no haber otra propuesta de planilla, se procedió a la votación, por lo que la diputada presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuyese a las diputadas y diputados, las cédulas de votación correspondientes para el ejercicio, a fin de estar en condiciones para emitir su voto en la urna respectiva.- Enseguida, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, pasar lista de asistencia con el objeto de que los diputados al escuchar su nombre, procedieran a emitir su voto en la urna.- Enseguida se desarrolló la votación, y al concluir, la diputada presidenta, instruyó a los diputados secretarios, realizar el escrutinio y cómputo de la votación e informaren el resultado de la misma.- Acto continuo, los diputados secretarios realizaron lo conducente y al concluir el conteo, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó que se obtuvieron 35 votos a favor, 1 en contra y 1 abstenciones, por lo que la diputada presidenta, declaró electa por mayoría de votos, la planilla de antecedentes.- Enseguida, la diputada presidenta, solicitó a los diputados y diputadas electas, situarse al centro del Salón de Plenos, para proceder a tomarles la protesta de ley.- Una vez situados los legisladores, la diputada presidenta, realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadanas diputadas y diputados, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos



PODER LEGISLATIVO

Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de primer y segunda vicepresidenta, secretarios propietarios y suplentes, vocales propietarios y suplentes, de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del segundo periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- A lo que los legisladores, levantando un brazo a la altura del hombro, respondieron: “Si, protesto”.- Enseguida, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Enseguida la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, solicitó a la diputada Flor Añorve Ocampo, pasar al centro del Salón de Plenos para tomarle la protesta de Ley respectiva.- Acto continuo una vez situada la diputada Flor Añorve Ocampo, en el lugar correspondiente, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta declaró: “Ciudadana diputada Flor Añorve Ocampo, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- A lo que la diputada Flor Añorve Ocampo, levantando un brazo a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”.- Enseguida, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez, en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, con el tema “Estado de derecho, gobernabilidad y desarrollo en Guerrero, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención se concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, sobre el mismo tema; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, sobre el mismo tema; concluidas las intervenciones, todas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día miércoles quince de junio del año dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la



PODER LEGISLATIVO

sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en veinte minutos para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintinueve de junio del año dos mil veintidós. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.